



RADICADO: 2018-0340
DEMANDANTE: WINFRID MEYER VANEGAS
DEMANDADO: FUNDACIÓN ROTARIA DE BARRANQUILLA
PROCESO: ORDINARIO LABORAL

Informe Secretarial: Al Despacho del señor Juez, informándole que la audiencia programada para el día 25 de los corrientes no pudo llevarse a cabo por jornada de paro nacional. Sírvese proveer.
Soledad, 26 de mayo de 2021.

MARÍA FERNANDA REYES RODRÍGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD. VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Revisada la actuación, se observa que en el proceso de la referencia se había fijado fecha para la celebración de la audiencia de la que trata el artículo 80 del CPTSS para el día 25 de mayo del año en curso, no obstante por la jornada de paro nacional llevada a cabo en la fecha no pudo celebrarse la misma.

En atención a ello y según lo estipulado en el decreto 806 de 2020, se procederá a reprogramar la misma.

En ese sentido el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día 11 de junio de 2021 a las 10:15 a.m, como fecha y hora para llevar a cabo la celebración de la audiencia de la que trata el artículo 80 del Código de procedimiento Laboral.

SEGUNDO: La audiencia se llevará a cabo en forma virtual a través de la plataforma TEAMS. Por secretaría, vía correo electrónico, se comunicará el link para ingresar a la audiencia y el protocolo para su realización.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

JULIÁN GUERRERO CORREA
JUEZ

Firmado Por:

JULIAN ENRIQUE GUERRERO CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD
DE SOLEDAD-ATLANTICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRUITO DE SOLEDAD

Soledad, Mayo 27 de 2021

Estado No. 69

María Fernanda Reyes Rodríguez
SECRETARIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
abae4ae79fa5a2d6093ac3439be7fe86a505baa81a823bc998c097f6307159a7
Documento generado en 26/05/2021 01:36:08 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Segundo Civil del Circuito en Oralidad
Soledad - Atlántico

SICGMA

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Palacio de Justicia, Carrera 20 # 21-26 Piso 2
PBX: 3885005 Ext: 4035
ccto02soledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia

